

**SUSCRIPCIONES**

Capital: un mes. . . . . 0,75  
 Provincia: un trimestre. . . . . 2,50

— DIRECCION —

Caballeros 13.— Tel. núm. 20

# EL LIBERAL

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SÁBADOS

— FUNDADOR-PROPIETARIO —

**Leopoldo Garrido Romero**

ADMINISTRACIÓN

— CABALLEROS 13 —

NÚMERO SUELTO 10 Céntimos

Franqueo Concertado

## BANCO DE CUENCA

CAPITAL: 2.000.000 DE PESETAS

Dirección telegráfica: BANCUECA

Correos: Apartado núm. 7

Señores que componen el Consejo de Administración:

- Presidente, en funciones de Director Gerente, el Excmo. Sr. D. José Cobo Jiménez.
- Vicepresidente, D. Salvador Bautista Blanco.
- Secretario, D. Juan del Olmo Vela.
- Vocales, D. José Jouve Aparicio, D. Formorio Montoya Viana y D. Federico Olmedilla García.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias, y especialmente se ocupará del cobro y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores, metales preciosos y alhajas. Cambio, compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Créditos y préstamos, con garantía de valores y de carácter hipotecario. Compraventa de toda clase de valores del Estado y de Compañías y Sociedades industriales. Canje de títulos, renovación de cupones y cobro de los amortizados. Cobro y descuento de cupones. Imposiciones a plazo fijo. Depósitos de valores y de efectiva, libres de comisión.

También abre cuentas corrientes abonando intereses según la siguiente escala:

2	por 100 a año en las cuentas a la vista
3	» » » » » a seis meses
4	» » » » » a un año fecha

CAJA DE AHORROS: Interés al 4 por 100

Domicilio social y Oficinas: Calle de Quince de Julio, núms. 12 y 11

— CUENCA —

## POR CAÑETE

También ha decidido el partido conservador datista, intervenir con candidato propio en el distrito electoral de Cañete en la elección de diputados a Cortes, designando como tal a D. Julio García Argüelles, que ya ha hecho su presentación en algunos pueblos del distrito y que continuará su campaña de propaganda activa hasta recorrerlos todos para exponer a los electores sus propósitos y sus ideales. Significados elementos de Priego y Cañete apoyan esta candidatura, trabajando con decidido empeño en su favor, siendo de no escasa consideración la fuerza que le prestan otros elementos, que sin filiación política determinada disponen de muchos votos en aquellas localidades.

Procuraremos estar al corriente de la campaña electoral en ese distrito y daremos la información exacta de los resultados que otrezca.

## Candidaturas ministeriales

### Distrito de Cañete

**Don Julio García Argüelles**

### Distrito de Cuenca

**Don Regino Rodríguez**

### Distrito de Motilla

**Don Modesto Gosálvez**

## Duda resuelta

Apenas surgieron los primeros comentarios relacionados con las elecciones generales, a los pocos días de publicado el decreto de disolución, se atribuyeron varias candidaturas el carácter de ministeriales, sosteniendo así sus partidarios interesados en el triunfo, y concedores, por experiencia, de la fuerza que representa siempre la simpatía del gobierno.

En algunos distritos, como el de Motilla del Palancar, por ejemplo, se realizaron intensos trabajos para hacer valer ofrecimientos y afinidades, buscando esa simpatía ministerial para determinada candidatura, y como transcurriera algún tiempo sin que el gobierno hiciera la designación de su candidato, los partidarios del que se suponía favorecido, propagaron a los cuatro vientos la especie de que no sería combatido aquel a quien ellos apoyaban.

El transcurso de los días vino a desvirtuar tan equivocada apreciación, siendo del dominio público la noticia de que el gobierno designaba como candidato suyo por aquel distrito a D. Modesto Gosálvez. Aun intentaron los más recalcitrantes mantener en algunos pueblos la duda con artificiosos razonamientos y conversiones muy alejadas de la realidad; pero llegó un momento en que hasta ellos tuvieron que rendirse a la evidencia por que ya no existía medio racional alguno de que la verdad resultará oscurecida.

Y ya no hay quien pueda siquiera aparentar ignorancia en lo que ha llegado a conocimiento de todos sin dejar resquicio para la sospecha de posible rectificación.

Es D. Modesto Gosálvez, el candidato ministerial por Motilla del Palancar. El gobierno aspira a que el diputado de ese distrito perte-

neza a la mayoría, y así lo ha hecho público de modo notorio. Quedaron resueltas cuantas dudas pudieron tener en un principio algún fundamento racional.

### San Clemente

Continúa su campaña con éxito creciente el candidato Sr. Sartorius, y según se va acortando el plazo para el momento de la elección va siendo mas arraigada la creencia de su triunfo. A los valiosos elementos que desde un principio patrocinaron esa candidatura, se han sumado otros de indiscutible valimiento y son numerosas las adhesiones que a diario recibe el Sr. Sartorius, hasta el punto de que puede asegurarse que obtendrá mayoría importante en los pueblos de mayor censo. Estos son los informes que nos transmiten los que conociendo bien el distrito, merecen crédito por la imparcialidad que siempre demostraron en sus juicios en ocasiones análogas.

### A los Secretarios de los Ayuntamientos de la provincia

Queridísimos compañeros: En plazo no lejano va a tener lugar el acto solemne de elegir los representantes que ante el Parlamento Español serán los encargados de acordar los medios de que hemos de valerlos para ser felices. Nada importa su color político, todos son buenos. No hablemos de ideales, eso es un detalle que pasa desapercibido para los más. Que la vida es imposible por su

encarecimiento, en general, otra invención sindicalista, sobra dinero y gusto para invertirlo; todo el mundo come y bebe, viste con elegancia y se divierte, los sueldos se elevaron más de lo que pedían los funcionarios y lo mismo ocurre con los jornales, sea de la clase que fuesen. Habrá algún descontento y muchos que seguirán pidiendo aumento de retribución y disminución del trabajo, son casos locales, muy humanos y propios de la actual constitución social. La obra es de fácil solución. Pero hay un funcionario, un pobre obrero, para el que no tienen nada que legislar: ajeno al descanso dominical, condenado a trabajos forzados, a no holgar nunca, a obedecer ciegamente al que le mande, sea cual fuese el trabajo de que se trate y el lugar y forma en que se le haya de emplear, y ese humilde y paciente trabajador es el Secretario del Ayuntamiento, aun cuando lo nieguen los que más abusan de su condición de simple obrero, de criado del pueblo, como no ha mucho me llamó a mí un convecino, que de sencillo pastor ha llegado a ser uno de los primeros contribuyentes de este lugar, sin saber leer ni escribir.

¿Cuándo terminará esto? Solo Dios lo sabe. ¿Qué debemos hacer? Vosotros lo diréis. ¿Nos darían resultado los medios violentos? Creo que no, porque falta unión y ha y muchos procedimientos para sustituirnos y pocos para defendernos. Hemos de esperar a que alguien se apiade de nosotros? No podemos, porque la vida nuestra sé que se hace imposible ya que no somos ajenos a su encarecimiento y se nos niega un modesto haber, capaz de afrontarlo. Refiere la Historia que los hombres digeron a un rey. «Nosotros, que cada uno valemos tanto como vos y juntos valemos mas que vos, os imponemos la obligación de aceptar nuestro mandato». Digamos eso mismo hoy al Sr. Dato y mañana al que le sustituya, dentro de ese turno pacífico que, queramos o no, se llevará a efecto, porque así lo han concertado

## ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Destapan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarrós e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpian la orina de esos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH curan EN DOS DIAS, sin peligro, los flujos blancorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito lijo pidase gratis la CLINICA MATEOS. Arenal, 7, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

### POLITICA ELECTORAL

## Los límites del favor

Entre las razones que con más frecuencia se invocan por los candidatos para solicitar el sufragio de los electores, está la que se refiere a los favores prestados y a los beneficios obtenidos por su mediación, siendo muchos los que se sienten inclinados a considerar esta razón como suficiente para inclinar su ánimo en pro de quien la invoca. No puede aceptarse la bondad de tal alegación sin establecer las necesarias distinciones porque el favor no puede trascender de la esfera privada a la política, si se redujo a la protección de algún interés particular o al triunfo de alguna aspiración individualísima, y solamente se debe invocar cuando ese favor ha sido de índole general redundando en beneficio del distrito.

La buena voluntad debe suponerse en todos los que aspiran a la

representación de un distrito y la satisfacción de traducirla en actos es tan humana que no podemos excluir a nadie en el deseo de experimentarla. Lo que ocurre siempre es que no basta la buena voluntad; porque es necesario, además, disponer de la suficiente influencia en las regiones donde ha de obtenerse la concesión del favor. Y este dato esencialísimo se da con facilidad mayor en las candidaturas ministeriales que por el hecho de serlo, tienen probada ya su afinidad con los que ejercen las funciones del poder.

Si estimable es la solícita actividad empleada por un político en el favor particular a sus amigos, y la repetición de esos favores determina la conquista de las voluntades, innegable será que tendrá más voluntades a su lado el que más favores llegó a dispensar. Y quien con mejores títulos, en ese caso, que los consagrados a esa tarea durante muchos años que pueden contar por centenares a los favorecidos.

Si únicamente consideramos como favores cotizables en materia electoral los beneficios de orden general también encontramos la ventaja de parte de los jefes del partido conservador datista en el distrito.

Por consiguiente reduciendo la cuestión a los extrictos límites del favor particular, o a los más amplios del favor general, es más considerable el haber para la candidatura de D. Regino Rodríguez, porque es ministerial porque las personalidades que le apoyan llevan muchos años dispensando favores dignos de ser agradecidos y porque el partido que la patrocina, es el que más directamente influyó a favor de Cuenca en las graves cuestiones de orden general que se estimaron esenciales para su porvenir.